

## COMISIÓ ASESORA. ACTA NÚMERO 8

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Lugar: Reunión híbrida. Presencial en la sede de AQU Catalunya. Calle Enric Granados, 33

Enlace Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/83265086326?pwd=RzB1U3d3cFF1TUY3MIRRCeE51cVpHZz09>

Hora de inicio: 15:04

Hora de finalización: 16:53

### Asistentes:

Sr. Francesc Xavier Grau Vidal, presidente de AQU Catalunya, presidente de la Comisión – presencial

Sr. Jaume Valls Pasola, director de AQU Catalunya – presencial

Sr. Lluís Jofre Roca, catedrático de Telecomunicación en la Universitat Politècnica de Catalunya – a distancia

Sra. Miren Nekane Balluerka Laso, catedrática de Metodología de las Ciencias del Comportamiento en la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea – a distancia

Sra. Teresa Sánchez, profesora del departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística de la Universidad Politécnica de Madrid – a distancia

Sra. Núria Sebastián Gallés, catedrática de Psicología Experimental en la Universitat Pompeu Fabra – a distancia

Sr. Marc Carbonés Alfaro, estudiante de Psicología en la Universitat Ramon Llull, por el Consejo del Estudiantado de las Universidades Catalanas – presencial

Sr. Xavier Arbós Marín, catedrático de Derecho Constitucional en la Universitat de Barcelona – a distancia

Sr. Josep Ferrer Llop, catedrático de Matemática Aplicada en la Universitat Politècnica de Catalunya, por Comisiones Obreras de Cataluña – presencial

Sra. María Giné Soca, secretaria de AQU Catalunya, en sustitución de la secretaria de la Comisión - presencial

### Han excusado su ausencia:

Sra. Maria Helena Nazaré, doctora en Física por el King's College de Londres y presidenta del Patronato de la Universidade Nova de Lisboa

Sra. Anna Prades Nebot, responsable del Área de Internacionalización y Gestión del Conocimiento de AQU Catalunya, secretaria de la Comisión

### Orden del día:

1. Bienvenida
2. Aprobación, si procede, de la secretaria substituta de la Comisión para la reunión de hoy
3. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
4. Información del presidente de AQU Catalunya
5. Debate sobre la revisión del 'Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales' (Marco VSMA)
6. Debate sobre la evaluación de departamentos
7. Turno abierto de palabras

### Documentos anexos:

Punto del orden del día	Documentos
3	03.01. Acta de la reunión número 7, de 1 de diciembre de 2022
5	05.01. Enfoque de la revisión del VSMA 05.02. Marco VSMA 2016
6	06.01. Nuevas funciones de AQU Catalunya en el marco de la Ley de la Ciencia, de 17 de julio de 2023

### Desarrollo de la sesión:

#### 1. Bienvenida

El presidente de AQU Catalunya da la bienvenida a los miembros de la Comisión Asesora. En especial, el presidente saluda a la Dra. Balluerka, que se incorpora hoy por primera vez a la Comisión en sustitución del Dr. Gómez Montoro, a quien agradece su colaboración con AQU Catalunya durante el tiempo que ha durado su mandato.

El presidente de la Agencia pone en valor la función de la Comisión Asesora, ya que considera que las opiniones que emiten sus miembros son francas y solo persiguen ayudar a la Agencia.

El presidente de AQU Catalunya abre la sesión.

#### 2. Aprobación, si procede, de la secretaria substituta de la Comisión para la reunión de hoy

El presidente de AQU Catalunya somete a la aprobación de los miembros de la Comisión el nombramiento transitorio, solo para la sesión de hoy, de la Sra. Maria Giné Soca, secretaria de AQU Catalunya y del Consejo de Gobierno, que sustituye por una causa sobrevenida a la secretaria titular de la Comisión, la Sra. Anna Prades.

La Comisión Asesora aprueba la sustitución por unanimidad.

### 3. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El presidente de AQU Catalunya somete a la aprobación de la Comisión el acta de la reunión anterior.

La Comisión Asesora aprueba el acta por unanimidad.

### 4. Información del presidente de AQU Catalunya

El presidente de AQU Catalunya inicia este punto del día informando a los miembros de la Comisión del cambio de contexto que se ha producido en este último año para la Agencia como consecuencia de la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y de la Llei 9/2022, del 21 de diciembre, de la Ciència. La primera implica principalmente un cambio en las acreditaciones del profesorado y la segunda la apertura de una nueva actividad de evaluación para la emisión de las credenciales de excelencia circunscritas al Plan estratégico universitario en investigación de excelencia.

El presidente informa de que AQU Catalunya ha firmado el convenio de colaboración con ANECA para seguir con el *Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente* (DOCENTIA) y también informa sobre la participación de la Agencia en el *Pla d'enfortiment de la llengua catalana en el sistema universitari i de recerca de Catalunya*, impulsado por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. En este segundo tema, el presidente informa de que la Agencia está contribuyendo, por un lado, a la elaboración de informes de diagnóstico de la presencia del catalán en el sistema de investigación y, por el otro, actuando de manera proactiva reforzando los elementos de formación de las comisiones de evaluación, para asegurar que todos los miembros de los comités tienen conocimiento de que el catalán es lengua oficial y de uso completamente normalizado en el sistema en los procesos de evaluación de las titulaciones.

El presidente también informa de que este año se ha realizado la encuesta de inserción laboral que se ha hecho a los estudiantes de grado, máster y doctorado. Esta encuesta proporciona mucho valor en los tres niveles educativos y la principal conclusión del estudio es que estamos en una situación de plena ocupación universitaria.

El presidente comparte con la Comisión que AQU Catalunya en breve aprobará el Plan de igualdad de la Agencia para el período de 2024-2027. De esta manera se da respuesta a un requerimiento de la ley de la ciencia y de la LOSU.

Finalmente, el presidente informa de que la próxima reunión de la Comisión Asesora se planificará con más antelación para propiciar que todos sus miembros puedan asistir presencialmente.

El presidente de la Agencia pasa la palabra al director.

El director de la Agencia explica brevemente los resultados de la encuesta de inserción laboral 2023, que la Agencia realiza cada tres años. En primer lugar, comparte la ficha técnica, y esta edición ha recogido más de 40.000 respuestas con un error muestral final del 0,4%. Respecto a los resultados, el director informa de que se pueden consultar los informes en la página web de la agencia y que las principales conclusiones son:

- En cuanto a la ocupación:
  - o Cuanta más formación, mejor inserción laboral
  - o Plena ocupación en másteres y doctorados y casi plena en grados
- En cuanto a la calidad laboral:
  - o Máximo histórico de contratos fijos
  - o Crecimiento de los salarios y pérdida de poder adquisitivo
- En cuanto a la satisfacción con los estudios:
  - o Estancamiento del nivel de satisfacción con la titulación cursada
  - o Déficit de formación en competencias comunicativas frente a las necesidades laborales

El director aprovecha la ocasión para añadir un comentario final sobre los trabajos en el marco de la de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) para adaptar las actividades de las agencias a los requisitos de la Ley del sistema universitario (LOSU). Actualmente, estos trabajos se están centrado en acordar los criterios mínimos comunes del profesorado permanente laboral.

El presidente abre un turno de palabras.

La Comisión Asesora valora positivamente los resultados de la encuesta de inserción laboral relacionados con el pleno empleo y el progreso de la empleabilidad laboral de los doctores. Además señala la importancia y la riqueza de la trayectoria de la encuesta y el hecho de que la Agencia, después de 20 años la siga manteniendo viva. La Comisión pregunta sobre las causas de la pérdida de poder adquisitivo además de la inflación, y el director responde que la encuesta no lo ha analizado.

La Comisión también pregunta por los efectos de la LOSU, como por ejemplo el impacto por la supresión de las acreditaciones para profesorado lector. El director responde que la finalización de esta actividad se compensa con otras nuevas actividades que contempla la Ley, como por ejemplo la evaluación del desempeño del profesorado contratado doctor a los tres años del inicio del contrato.

Finalmente, la comisión pregunta si sería necesario plantear una formación complementaria a los comités para reforzar el catalán en los procesos de evaluación. El director responde que en las sesiones de formación ordinarias se ha puesto mayor énfasis en el tratamiento del catalán, especialmente por lo que se refiere a la redacción de los informes de evaluación. Desde la Agencia se es consciente de que es un tema sensible y se

está trabajando para corregir las causas de los pocos desencuentros que se han producido al respecto. En este sentido, la nueva aproximación de la LOSU al plurilingüismo y al enfoque local se cree que ayudará a tener una nueva perspectiva.

El presidente cierra el turno abierto de palabras.

##### **5. Debate sobre la revisión del ‘Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales’ (Marco VSMA)**

El presidente de AQU Catalunya cede la palabra al director de la Agencia.

El director explica que los procesos de evaluación de las titulaciones se rigen por el *Marco de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones universitarias oficiales* que se aprobó por primera vez en 2010 y se modificó en 2016. Este marco está ahora superado porque en estos últimos años han ido tomando más relevancia los procesos de certificación de los sistemas internos de garantía de la calidad, las acreditaciones institucionales e incluso las evaluaciones internacionales, usando la metodología del European Approach.

AQU Catalunya ha realizado una primera revisión del marco y muy probablemente será necesario cambiarle la denominación para dar respuesta al nuevo planteamiento, que pretende dar un mayor apoyo y acompañar al sistema universitario catalán en un contexto de mayor autonomía universitaria. El marco incluirá una ampliación del espectro de la certificación y la acreditación institucional, la simplificación de los procesos de evaluación y la integración de actividades incipientes internacionales –como el *cross border education*, el European Universities, el European Approach, los *labels*, etc.–, las microcredenciales y la formación continua, etc.

El presidente abre un turno de palabras.

Los miembros de la Comisión Asesora valoran positivamente que uno de los objetivos sea la simplificación de los procesos de evaluación, también que el marco apueste por la acreditación institucional y, si puede ser, que el modelo vire hacia constructos con esquemas más libres que apoyen la estrategia de la universidad. Como aspectos a incorporar en la nueva versión del marco se proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la dimensión social y el género; el posicionamiento de Catalunya como región de innovación; la incorporación de indicadores de calidad para realizar análisis de riesgos o de excelencia de las titulaciones y, así, simplificar los procesos de evaluación; y la vinculación bidireccional con los estudios de formación profesional. Por otro lado, la Comisión comenta su preocupación por la saturación por la gran oferta de títulos, algunos de ellos con estándares de calidad mejorables. En este sentido, sería interesante que los criterios de evaluación incluyeran aspectos como la viabilidad económica y social de la titulación, y también la equidad territorial de las titulaciones. En

este mismo sentido, se hace referencia a la necesidad de incorporar un seguimiento de la segmentación de las titulaciones y el impulso de los másteres para aumentar la presencia internacional y los flujos de estudiantes.

Finalmente, los miembros de la Comisión plantean una cuestión de fondo como es la convivencia de la formación universitaria en el sentido clásico, que se puede percibir como obsoleta, con otros nuevos sistemas de formación en auge.

El presidente de AQU Catalunya comparte su reflexión en relación con: cómo los procesos de calidad no tienen aún suficientemente integrado el concepto de internacionalización; cómo simplificar la evaluación institucional y a la vez hacerla más rigurosa; y, finalmente, cómo el perfil uniforme de las instituciones universitarias no permite adaptar los procesos de evaluación a instituciones de carácter académico o profesionalizador.

El director de la Agencia agradece todas las aportaciones y comenta que este año se iniciará el proceso de reacreditación institucional y la Agencia dispondrá de datos reales de cómo están funcionando los centros.

## **6. Debate sobre la evaluación de departamentos**

El presidente de AQU Catalunya cede la palabra al director de la Agencia.

El director explica que la Llei 9/2022, del 21 de diciembre, de la Ciència establece el Plan estratégico universitario en investigación de excelencia, que asigna a AQU Catalunya la función de emisión de las credenciales en investigación de excelencia. En el documento adjunto a la reunión se incluye una propuesta que se ha presentado en el Consejo de Gobierno de AQU Catalunya y que ahora se somete a la consideración de la Comisión Asesora. Los departamentos, los institutos de investigación propios, los centros adscritos con actividad de investigación y las unidades de investigación, sin personalidad jurídica propia y reconocidas o aprobadas por el órgano de gobierno competente de la universidad pueden participar en los procesos de evaluación para la obtención de una credencial de excelencia, que la ley establece por períodos de cinco años renovables. La Agencia ha hecho una primera aproximación al número de unidades que podrían ser objeto de evaluación, menos de 350, y a partir de aquí se podría plantear la evaluación de 30-40 unidades cada año. El documento incluye una propuesta de criterios para optar a las credenciales de excelencia, la posible creación de una comisión que asuma esta evaluación, una propuesta del proceso de evaluación y un posible calendario de implantación.

El presidente de AQU Catalunya añade a la presentación del director el gran potencial de este proyecto si va acompañado de la introducción de una financiación para las universidades.

La Comisión Asesora considera que es importante que la Agencia avance en la preparación de este proceso de evaluación, pero también le pide prudencia antes de desplegarlo

porque consideran que es imprescindible conocer los términos sobre el retorno que representará para las unidades que se sometan a la evaluación. Asimismo, la Comisión propone que la Agencia analice en profundidad la carga burocrática que puede significar, dado que existe una saturación de procesos de evaluación y de rendición de cuentas. La Comisión sugiere a la Agencia que en el momento de efectuar la actividad tenga en cuenta las siguientes reflexiones: que tome en consideración referentes internacionales; que se fijen unos criterios de acceso restrictivos pero que a la vez permitan una cierta flexibilidad; que empiece el despliegue de manera lenta y gradual, y para los casos que tengan más probabilidades de superar la evaluación.

El presidente de AQU Catalunya añade que la Agencia es prudente en la implantación de esta nueva actividad y que, además, está estudiando modelos parecidos internacionales, como la REF del Reino Unido, o el modelo italiano.

El director agradece los comentarios de la Comisión y explica que la propuesta de la Agencia es que sea el Consejo Interuniversitario de Catalunya quien elija las unidades que podrían evaluarse en una primera fase. La idea es empezar con pocas unidades y ampliar cuando la agencia se encuentre en un régimen más estable.

## 7. Turno abierto de palabras

El presidente de AQU Catalunya abre un turno de palabras.

Los miembros de la Comisión Asesora comparten la preocupación sobre que los actuales sistemas de seguridad jurídica, auditorías, cargas administrativas, etc. se están convirtiendo en un freno para el impulso y realización de proyectos. El director de AQU Catalunya comparte la misma preocupación, pero el equilibrio es difícil.

El presidente de AQU Catalunya invita a los miembros de la Comisión Asesora a enviar las ideas o consideraciones que consideren pertinentes sobre estos temas cuando lo consideren oportuno.

Sin más más intervenciones, finaliza la sesión.

El presidente levanta la sesión, de la que como secretaria extiende esta acta.

Visto bueno  
La secretaria

El presidente